



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-04-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-04-2021, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 13 de abril de 2021, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓN IVY FRACCIÓN VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava
Subdirector de Construcción
- Ing. Adolfo Villalobos Hernández
Jefe de Departamento de Mejoramiento vial

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-04-2021, PRESENTADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONSIDERAN COMO PROPUESTAS INSOLVENTES ECONÓMICAMENTE, DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 10 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTICULO 80 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO, TODA VEZ QUE SOBREPASA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA A LA PRESENTE OBRA, LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-04-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
Bowera, S.A. De C.V. en asociación con Construcciones y Triturados del Norte, S.A. de C.V. y Trabajos Agrícolas y Construcciones de Chihuahua, S.A. de C.V.	\$4'309,025.55
Constructora Aralte, S.A. de C.V.	\$ 4'753,398.64

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- Se desecha la propuesta del licitante debido a que en el formato T-12 relativo al "programa de utilización del personal profesional, técnico, administrativo y de servicios, encargado de la Dirección, supervisión administración de los trabajos" para el siguiente personal: Mensajero, limpieza, ingeniero de seguridad, superintendente, topógrafo y jefe de laboratorio, considero un número de jornales superiores al plazo de ejecución establecido por la convocante, que es de **110 días naturales**.
- En su forma T-8 relativo a "maquinaria y equipo propio y/o rentado que se empleará en la obra" en las columnas que se refieren a "P" vida útil y "K" lapso durante el cual se utilizará, asentó información incorrecta, dado que en la columna vida útil registró años en lugar de horas y en el lapso en el cual se utilizará, asentó periodos fechados, en lugar de días naturales, contraviniendo lo establecido en la cláusula Décima cuarta "Forma en que deben ser presentadas las formas incluidos en la propuesta; numeral 8.
- En el formato E-4 de la propuesta económica, relativo al "Análisis de los costos indirectos" no presenta el programa de utilización del personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos expresado en montos, tal y como se solicita en el mencionado formato.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-04-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 80 fracción I del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo a las condiciones técnicas, fracciones I y XI de las bases licitatorias.

NOMBRE DEL LICITANTE: GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- Se desecha su propuesta debido a que en la forma T-12 relativo al programa de utilización del personal técnico, administrativo, y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, no incluyó dentro de su relación al residente de seguridad de obra, tal y como se estipula en la especificación particular No. 10 del documento Forma T-13 "Especificaciones particulares y generales".
- En el formato E-4 de la propuesta económica, relativo al "Análisis de los costos indirectos" no presenta el programa de utilización del personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos expresado en montos, tal y como se solicita en el mencionado formato.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 80 fracción I del Reglamento, así como la Cláusula Sexta fracciones I y XI de las bases licitatorias.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

POR LO CUAL, SE CONSIDERAN COMO PROPUESTAS SOLVENTES, DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LAS PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-04-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. Constructora Figosa, S.A. de C.V.	\$ 3'407,572.58
2. Merp Edificaciones y Terracerias, S.A. de C.V.	\$ 3'431,027.79
3. Grupo Caduma Consultores, S.A. de C.V.	\$ 3'522,456.89

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATARIO A FAVOR DE LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
Constructora Figosa, S.A. de C.V.	Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia.	\$ 3'407,572.58

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

- SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO:

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 020/2021, CON UN MONTO DE \$ 3'407,572.58 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL PRÓXIMO DÍA DE LUNES 19 DE ABRIL DE 2021, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-04-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.

- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.
- c) QUE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- d) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **20 DE ABRIL DE 2021**, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **110 DÍAS NATURALES**.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-04-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Yanai Angulo H	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL	Reyno Morínclarena Boca	
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Abiram Payán B.	
LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Alma Lemos Zúñiga	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR		
ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Jesús José Muñoz Proo	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-04-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA SANTO NIÑO
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4 Y TRAMO 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	Edgar Urbina	
BOWERA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y TRABAJOS AGRÍCOLAS Y CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V		
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.	Hiram Santiago E.	
CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.	José Fdo Remírez Ch.	
CONSTRUCTORA ARALTE, S.A. DE C.V.	MARIO ALVARADO ORTEGA	
GRUPO CADUMA CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
CMIC	José Juan Muñoz Proo	